

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto simplificado, múltiples criterios.

**OBJETO**

Conocimiento justificación oferta anormalmente baja, y en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento y limpieza de diversos mercadillos de venta ambulante de la ciudad de Sevilla.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

Presidenta:

-----D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla).

---- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).

---- D. Francisco de Paula Estébez García (Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información).

---- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)

---- D. Diego Gómez García ( Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes)

Secretaría:

---- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:** Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/10/2023.

Sevilla, a 05/12/2023.

HORA: 09:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Ayuntamiento de Sevilla.

Se inicia el Acto. El Servicio de Consumo, de conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, requirió a la siguiente empresa, para que justificase su oferta inicialmente incurso en presunción de anormalidad:

1. ELEVEN DEGEN EVENST S.L.

La anterior empresa presentó un escrito en el que se justifica razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, de costes y cualquier otro parámetro en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta.

La documentación presentada por la empresa licitadora ha sido examinada por el Servicio de Consumo, emitiéndose el correspondiente informe con propuesta de adjudicación, el cuál se somete a la consideración de la Mesa.

Código Seguro De Verificación	ULfazq98FI1DiH/gweNGLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/12/2023 12:20:17
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/12/2023 12:16:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULfazq98FI1DiH/gweNGLQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULfazq98FI1DiH/gweNGLQ==</a>		



A la vista de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir la justificación de los valores anormales presentados por la empresa ELEVEN DECEN EVENST S.L., en virtud del informe emitido por el Servicio de Consumo.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas y no rechazadas por el siguiente orden:

LICITADOR	Criterio 1. Oferta económica	Criterio 2. Entrega de una bolsa de basura tamaño comunidad, cada día de mercadillo a cada vendedor.	TOTAL PUNTUACIÓN
ELEVENT DECEN EVENTS S.L.	90 puntos	10 puntos	100 PUNTOS

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa clasificada en primer lugar y por los importes que así mismo se señalan:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
ELEVENT DECEN EVENTS S.L.	84.781,12 €	17.804,04 €	102.585,16 €

CUARTO.- Requerir con esta fecha a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato, prevista en el apartado 10.4 (Documentación previa a la adjudicación) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscribe la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA  
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA  
Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	ULfazq98FI1DiH/gweNGLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/12/2023 12:20:17
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/12/2023 12:16:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULfazq98FI1DiH/gweNGLQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULfazq98FI1DiH/gweNGLQ==</a>		

